# ACTA DE PRÓRROGA

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 100/15 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA ROBOS, CONTRA INCENDIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL - ITEMS DECLARADOS DESIERTO DE LA C.D. Nº 52/2015" – PLURIANUAL – I.D. Nº 298.413.-**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil quince,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **14:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 100/15 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA ROBOS, CONTRA INCENDIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL - ITEMS DECLARADOS DESIERTO DE LA C.D. Nº 52/2015" – PLURIANUAL – I.D. Nº 298.413.-**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Feliciano Miranda**, Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las **15:00 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha presentado 1 (una) oferta, correspondiente a la Empresa **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se cuenta con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **jueves 05 de noviembre del 2015 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**C.P FELICIANO MIRANDA, Jefe**
Dpto. de Compras Menores